A: Rotel Ingeniería S.R.L.
Lima N° 1870 c/ Rca. de Colombia
Tel.: 509.748 – 968.193
San Lorenzo, Paraguay

CONTRATO N° 5621/2014 – "EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE MEJORAS Y MANTENIMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA, EN EL TERRITORIO NACIONAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 200/2014 – ITEM 6: GUARAMBARÉ – HHP 1

CONVENIO MODIFICATORIO Nº 2

Haciendo referencia a las tramitaciones hechas para ampliar el monto máximo del Contrato vigente, se firma en dos (2) ejemplares el presente Convenio Modificatorio N° 2, en fecha....25.AGO.2014.....

Una vez firmado este Convenio Modificatorio N° 2, tendrá valor contractual a todos los efectos.

En este Convenio Modificatorio N° 2, se establece lo siguiente:

CLAUSULA PRIMERA - SIGNIFICADO DE LOS TERMINOS

Todos los términos contenidos en este Convenio Modificatorio N° 2 tienen el significado establecido en el texto del Contrato N° 5621/2014 firmado entre ANDE y la firma Rotel Ingeniería S.R.L., en fecha 9 de abril de 2014, para Ejecución de Trabajos de Mejoras y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, Bajo la modalidad de Contrato Abierto.

CLAUSULA SEGUNDA - OBJETO

El objeto del presente Convenio Modificatorio N° 2, consiste en ampliar el monto máximo del Contrato correspondiente al Ítem 6.

CLAUSULA TERCERA – MONTO MAXIMO

La ampliación del monto máximo del Contrato para el Ítem 6 es de G 84.846.881 (ochenta y cuatro millones ochocientos cuarenta y seis mil ochocientos ochenta y un guaraníes), IVA Incluido.

ROTEL Ingeniería S.R.L.
RUC: 80018319-3
Tel.: (021) 968 193

Ing. Ricardo O. Alcaraz R.
DD/AC

CLAUSULA CUARTA - SUBSISTENCIA DEL REGIMEN CONTRACTUAL

Toda o cualquier disposición contenida en los documentos del Contrato que no sea explícitamente anulada o modificada en el presente Convenio Modificatorio N° 2 permanecerá válida y se aplicará también a las partes que son objeto de este Convenio Modificatorio.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

Ignacio Rolón Ovelar
C.I. N° 896.814
Rotel Ingeniería S.R.L.
RUC N° 80018319-3

ROTEL Ingeniería S.R.L.
RUC: 80018319-3
Tel.: (021) 968 193

Ing Ricardo O Alcaraz R.
DD/AC

Ing. Aniano Fariñivol
Dirección de Distribución